| 1. DATOS DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| **Contratista:** | **CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN** | | |
| **Objeto:** | Brindar los apoyos comunicativos de manera virtual o presencial, a estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en las Instituciones Educativas Distritales, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial. | | |
| **Valor del Contrato:** | El valor del contrato es de **VEINTIUN MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($21.075.000**). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. | | |
| **Forma de Pago:** | **A.)** Un primer pago proporcional sobre la base de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.250.000**), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. **B.)** Pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.250.000)** C.**)** Un pago final proporcional sobre la base de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.250.000)** por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique. | | |
| **Plazo:** | El plazo del contrato será de nueve (9) meses once (11) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 26de noviembre de 2021. | | |
| **Modificaciones:** | **No aplica** | | |
| **Fecha de Inicio:** | **08/02/2021** | **Fecha de Terminación:** | **26/11/2021** |
| **Dependencia:** | **Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones** | | |
| **Supervisor - Cargo:** | **Virginia Torres Montoya - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones** | | |

| 2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO | | |
|---|---|---|
| **Obligación Contractual** | **Actividades Realizadas** | **Evidencia Verificable** |
| 1. Prestar servicios de interpretación o traducción del español oral o escrito a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), en la modalidad que el colegio implemente virtual, en retorno gradual-progresivo o de manera presencial y en las actividades que la Dirección de | 1.1 Preste servicio de interpretación de manera virtual del castellano oral o escrito a lengua de señas colombiana y viceversa, a los estudiantes, docentes, acudientes sordos y demás agentes (oyentes) en diferentes situaciones comunicativas del contexto educativo.<br>1.2 Recibí el Informe de Seguimiento de intérpretes correspondiente al mes de marzo por nivel central. | 1.1.1 Formato de servicios de interpretación.<br>1.2.1 Informe de Seguimiento mensual del mes de marzo. |

| | | |
|---|---|---|
| Inclusión e Integración de Poblaciones le solicite. En caso de que se mantenga el trabajo en casa, se deben entregar los videos de las grabaciones de las clases, guías y material dado por los docentes o estudiantes en los tiempos estipulados por el docente. | | |
| 2. Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación/traducción, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), incluyendo la planeación de los servicios a cargo, de las actividades, clases y de los tiempos de disponibilidad para eventuales servicios requeridos | 2.1 Prepare, organice y participe en clases virtuales es las áreas de sociales, filosofía, ética, religión, Bilogía. Clases ciclo 1, educación física grado 901, Clases de LSC (servicio de interpretación a voz), realice servicios de interpretación en reuniones citadas por coordinación, orientación, rectoría y reuniones con las docentes de apoyo, además grabe y edite las guías No 2 correspondiente al mes de marzo. | 2.1.1 Formato de planeación. |
| 3.Cumplir con el rol del intérprete en el marco de las condiciones éticas y la etiqueta, en el ámbito educativo, sin manifestar actitudes o prejuicios hacia los participantes o el mensaje de la situación comunicativa. | 3.1 Cumplí con mi rol de interprete siendo parcial en mi servicio dentro de las condiciones éticas y la etiqueta en el ámbito educativo siendo fiel al mensaje respetando las creencias, ideologías de los estudiantes y comunidad en general durante el mes de marzo.<br>3.2 Recibí de la docente de apoyo el certificado de cumplimiento de las labores en el IED.<br>3.3 Reporte el número de estudiantes sordos beneficiarios del servicio de interpretación en el programa de formación complementaria, durante el mes de febrero, por medio del formato de caracterización. | 3.1.1 Formato Cronograma de actividades.<br>3.2.1 Certificado de cumplimiento de labores mes de marzo.<br>3.3.1 Formato de caracterización. |
| 4. Participar activamente de forma virtual o en retorno gradual-progresivo o de manera presencial a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. | 4.1 Durante el mes de marzo participe en las reuniones convocadas por el colegio República de Panamá y nivel central. | 4.1.1 Ayudas de memoria capacitación plataforma Teams.<br>4.1.2 Capacitación proceso contractual y administrativo. |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Contribuir en el cumplimiento del marco normativo relacionado con la educación de los estudiantes sordos, a través del servicio de interpretación que se requiera, de conformidad con lo planeado y desarrollado en las instituciones educativas, de acuerdo con la modalidad establecida de forma virtual o en retorno gradual-progresivo o de manera presencial | 5.1 Durante el mes de marzo participe en diferentes servicios de interpretación requeridos por la institución y sed como charlas de rol del fonoaudiólogo, capacitación plataforma Teams entre otros. | 5.1.1 Ayuda de memoria Capacitación proceso contractual y administrativo.<br>5.1.2 Ayuda de memoria Contexto general colegio República de Panamá.<br>5.1.3 Ayuda de memoria María Goretti. |
| 6. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. | 6.1 Durante el mes de marzo se contó con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. | 6.1.1 Durante el mes de marzo de 2021 conté con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. |
| 7. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio. | 7.1 Durante el mes de marzo no presente ningún tipo de novedad que me impida realizar mis actividades cotidianas. | 7.1.1 No aplica porque para el presente mes no se tuvieron situaciones que impidan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. |
| 8. Elaborar y entregar los informes mensuales de gestión contractual, documentos soporte, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. | 8.1. Elabore el informe de actividades No 2 correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo 2021.<br>8.2 Realice el pago de aporte a la seguridad social correspondiente al mes de febrero. | 8.1.1 Informe de actividades No 2 correspondiente al mes de marzo.<br>8.1.2 Planilla de pago SS febrero 2021. |
| 9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato. | 9.1 No aplica para el presente informe del mes de marzo dado que el contrato está en ejecución. | 9.1.1 No aplica para el presente informe del mes de marzo dado que el contrato está en ejecución. |
| 10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades | 10.1 Diligencie el test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19 directivos docente y docente el 23 de marzo. | 10.1.1 Registro fotográfico del test de auto reporte de condiciones de salud para |

| | | |
|---|---|---|
| competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. | | COVID 19 directivos docente y docente. |
| 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual. | 11.1 No aplica ya que no se ha requerido prestación del servicio por la SED en el mes de marzo. | 11.1 No aplica ya que no se ha requerido prestación del servicio por la SED en el mes de marzo. |

**3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

| ITEM | PERÍODO PAGO (mm/aaaa) | FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa) | VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV. | ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| **SALUD** | 2021-02 | **2021-03-23** | **$121.6000** | **SANITAS** |
| **PENSIÓN** | 2021-02 | **2021-03-23** | **$155.600** | **COLFONDOS** |
| **ARL** | 2021-02 | **2021-03-23** | **$5.100** | **SURA** |

**4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

NO APLICA.

**5. INGRESO A ALMACEN**

NO APLICA.

**6. DECLARACIÓN ESPECIAL**

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 02, el cual corresponde a $ **2.250.000** m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es **18**%.

Fecha de elaboración: 05/abril/2021